DICTAMEN A.J - D.O.C. Nº 350/2020

A : **C.P. ALCIDES VELÁZQUEZ, DIRECTOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

DE : **ABG. PABLO LEZCANO ROA, DIRECTOR**
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

ABG. MARCO GIMÉNEZ, Encargado
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA - DOC

REF. : **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2020 "ADQUISICION DE RECTIVOS E INSUMOS PARA LA XVIII REGION SANITARIA - MSPBS" – I.D. N° 375.251.**

FECHA : **23 - MARZO - 2.020.** **M.E. N° 173.781/19**

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1- ANTECEDENTES

- Por **Nota MSPBS/DIGGIES/DG N° 357/2020** de fecha **14 de enero de 2020**, firmada por el Dr. Nery Rodríguez Bazzano – Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, remite a la Dirección General de Administración y Finanzas del MSPBS el pedido de ADQUISICIÓN DE GENERADOR ELECTRICO para la XVIII Región Sanitaria - Central, adjuntando los antecedentes del pedido para iniciar los trámites administrativos ante la DNCP.
- Nº de PAC: **ID 375.251.-**
- Monto del Total del llamado: **G. 22.582.498.-**
- Sistema de Adjudicación: **por Lote**
- Contrato: **cerrado.**
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria**:** Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 944/2020**, correspondiente al P.A.C. Institucional **Nro. 375251**, cuyo monto asciende a la suma de **G. 22.582.498.- (Guaraníes veinte y dos millones quinientos ochenta y dos mil cuatrocientos noventa y ocho)** y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y del Decreto 2992/19 que lo reglamenta, para el presente ejercicio fiscal, por lo que la presente contratación, dispondrá de respaldo presupuestaria para una adjudicación.
- Nota de fecha 26 de noviembre de 2019, de la Dirección XVIII Región Sanitaria - Central; por la cual se solicita el inicio del proceso licitatorio.
- Conforme al Artículo 32 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha hecho las invitaciones a las siguientes empresas: **(1) DROGUERIA ITALQUIMICA S.A. – (2) MEDICINE S.A. – (3) INDEX S.A.C.I. – (4) QUIMICA INTERNACIONAL FARMACEUTICA S.R.L. – (5) CIENTIFICA MILAN S.R.L. -**
- **Acta de Prórroga**: En fecha **11/03/2020** se efectúa la Prórroga de la Apertura de Ofertas en virtud del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03, estableciéndose como nueva fecha y hora de Apertura de Sobres el día **18 de marzo de 2020**; a las **11:00 horas**, según procedimiento establecido en la Resolución DNCP N° 522/15 *"POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDOS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN".*
- Adenda N° 01/2020 de fecha 11 de marzo de 2020
- Memorando DPP – SP N°0046/20. **Remisión de Expediente.**

2- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según el **Acta de Apertura de Sobres de fecha 18/03/2020, siendo las 11:00 hs.**, se ha procedido a la apertura de sobre de la oferta de las siguientes empresas:

Gustavo Britez, - MSP Y BS

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

ABG. LOURDES Y. SAFI
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. Nº 4716 - MSP y BS

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jef
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

OFERENTES:	MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS:
1- EUROQUIMICA. Vigencia de la Oferta: 90 Días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 1 al 46. Correo Electrónico: **licictaciones@euroquimica.com.py**	G. 5.280.000.-
2- BIOANALISIS SRL. Vigencia de la Oferta: 90 Días Mantenimiento de Oferta: 3% Póliza: ROYAL SEGUROS N° 1508003374 Monto de la Póliza: 1.000.000.- Foliado del 1 al 92. Correo Electrónico: info@bionalisis.com.py	G. 3.480.000.-

OBSERVACIÓN:
Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que **el oferente no se encuentra inhabilitado para Contratar con el Estado Paraguayo.**

3- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. **CONFORMIDAD DE LAS OFERTAS EVALUADAS CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES,** las cuales se exponen en el siguiente cuadro:

	EMPRESAS:	
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**EUROQUIMICA S.A.**	**BIOANALISIS SRL**
Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE (POLIZA N° 1508003374)
II, Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE SIPE N° 1591335 FOLIO 05	CUMPLE FOLIO 7 AL 10
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE SIPE N° 1591336 FOLIO 05	CUMPLE FOLIO 22
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE FOLIO 43 AL 46	CUMPLE FOLIO 15 AL 17
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE FOLIO 43 AL 46	CUMPLE SIPE 1592106 FOLIO 21
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE FOLIO 06	CUMPLE FOLIO 25
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE SIPE N° 1591340 FOLIO 05	CUMPLE FOLIO 26
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.		
a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2016-2017-2018] para contribuyente de IRACIS.	CUMPLE FOLIO 07 AL 16	CUMPLE FOLIO 38 AL 58
b) IVA General de los últimos [3] meses, para contribuyentes sólo del IVA General.	N/A	N/A
c) Formulario 106 de los últimos [2016-2017-2018] años para contribuyentes del IRPC.	N/A	N/A
d) Formulario 104 de los últimos [2016-2017-2018] años para contribuyentes de Renta Personal.	N/A	N/A
e) Presentar Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.	CUMPLE FOLIO 17 AL 19	CUMPLE FOLIO 90 AL 92

ABG. PABLO LEZCANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
MSP y B.S.

Gustavo Britez, - MSP Y BS

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.G.C.
MAT. C.S.J. N° 18.324

ABG. LOURDES Y. SAFI
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. N° 4716 - MSP y BS

V. Otros documentos.		
1. Habilitación vigente como fabricante, importador, acondicionador, distribuidor y comercializador de reactivos de uso in vitro.	CUMPLE FOLIO 21	CUMPLE FOLIO 28
2. Certificado vigente que autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de reactivos para diagnósticos, emitido por el Laboratorio Central de Salud Pública del M.S.P. y B.S.	CUMPLE FOLIO 20	CUMPLE FOLIO 27
3. Declaración Jurada de las Especificaciones Técnicas descriptas.	CUMPLE FOLIO 36	CUMPLE FOLIO 12
4. Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los Bienes propuestos en castellano.	CUMPLE FOLIO 22	CUMPLE
5. Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., conforme al modelo adjunto.	CUMPLE FOLIO 23 AL 25	CUMPLE FOLIO 11
6. Habilitación vigente de Servicio Técnico de equipos médicos emitido por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del M.S.P. y B.S.	CUMPLE FOLIO 21	N/A
7. Certificado de Registro Sanitario vigente de lo ofertado emitido por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del M.S.P. y B.S.	CUMPLE FOLIO 26	N/A
8. Certificado vigente de libre venta del producto ofertado en origen expedido por la autoridad sanitaria competente del país de origen.	CUMPLE FOLIO 28	CUMPLE
9. Declaración Jurada donde el oferente declare la dirección oficial de correo electrónico, en la que se remitirán las Órdenes de Compras.	CUMPLE FOLIO 01	CUMPLE FOLIO 19
1. Será necesaria la presentación de 1 muestra del ítem ofertado **(Lote N° 9 - Ítem N° 1)**. La muestra deberá presentarse en las mismas condiciones en que el producto va a ser entregado en caso de ser adjudicado, a fin de verificar si corresponde al producto solicitado en cuanto a Especificaciones Técnicas, origen, marca, fabricante, presentación, etc., que deberán estar de acuerdo con los documentos obrantes en el MSPYBS.	N/A	N/A
10. Declaración Jurada donde el oferente conoce y acepta la Carta de Invitación y las Adendas.	CUMPLE FOLIO 38	CUMPLE FOLIO 20
11. Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los Bienes de Origen Nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. *La omisión de la presentación del documento, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.*	N/A	N/A
12. Copias de contratos ejecutados de provisión, facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes similares a los solicitados en este llamado a satisfacción del cliente, correspondientes a los años 2018 o 2019.	CUMPLE FOLIO 40	CUMPLE FOLIO 59 AL 89
13. Nómina de Funcionarios/Representantes Legal, con copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.	CUMPLE FOLIO 42	CUMPLE FOLIO 15
14. Presentar Constancia de Buen Cumplimiento de los Contratos presentados.	CUMPLE FOLIO 41	CUMPLE

4- NOTAS REMITIDAS – SOLICITUD DE DOCUMENTOS:

Nota de fecha **18/03/2020** empresa **BIOANALISIS SRL.:**

- ✓ *Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los Bienes propuestos en castellano.*
- ✓ *Presentar Constancia de Buen Cumplimiento de los Contratos presentados*

ABG. PABLO LEZCANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

La empresa **BIOANALISIS SRL.** Remite los documentos mediante Nota de fecha 19/03/2020, por lo cual cumple con los pedidos formulados, en consecuencia su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.

5- CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:

Se confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.
Inciso a)

ABG. LL. M. MARCO GIMENEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Gustavo Brítez,
MSP Y BS

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

ABG. LOURDES Y. SASI
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. Nº 4716 - MSP y BS

Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.
Inciso b)
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, se analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
Se podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.
Si se confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.
Se ha verificado en el Portal de Información Pública del Estado (www.documentos.gov.py) si los individuos citados más abajo, representantes de la firma **EUROQUIMICA S.A. Y BIOANALISIS S.A.** figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta (Anexos).

EMPRESA OFERENTE	RUC	CÉDULA DE IDENTIDAD POLICIAL N°	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
EUROQUIMICA SA				
JIMENA ANALIA FLEITAS ACOSTA	80061211-6	3.988.494	**203807**	NO REGISTRAN DATOS.
FRANCISCO ERNESTO FIGUEREDO CORONEL		996.554.	**203811**	NO REGISTRAN DATOS.
JORGE VOURLIOTIS ANDREA		327.840	**203813**	NO REGISTRAN DATOS.
MARCELO RIENZI ZUCOLILLO		3.314.934	**203816**	NO REGISTRAN DATOS.

EMPRESA OFERENTE	RUC	CÉDULA DE IDENTIDAD POLICIAL N°	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
BIOANALISIS SRL				
LUIS ANTONIO YUNIS	80024150-9	989.715	**203834**	NO REGISTRAN DATOS.
MIRTHA ELIZABETH DENIS DE YUNIS		1.249.400.	**203839**	NO REGISTRAN DATOS.
CARLOS DANIEL GARCIA TORRES		931.889	**203844**	NO REGISTRAN DATOS.

6- CAPACIDAD FINANCIERA DEL OFERENTE:

Se procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de la empresa **EUROQUIMICA S.A.** en el marco de la presente contratación directa, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones de la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en la Carta Invitación de la presente Contratación Directa.

EMPRESA: EUROQUIMICA S.A.									
INDICES FINANCIEROS		2016	Índice	2017	Índice	2018	Índice	Promedio	Calificación
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	28.110.633.125	2,13	39.267.417.909	2,38	86.721.983.211	2,24	2,25	CUMPLE
	Pasivo Corriente	13.223.540.212		16.510.021.963		38.635.909.120			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	20.897.260.116	0,61	22.863.741.867	0,48	44.315.909.120	0,48	0,52	CUMPLE
	Activo Total	34.176.367.713		47.804.915.001		91.916.318.411			
RENTABILIDAD	Utilidad D/ Impuesto	7.384.384.316	1,48	11.579.132.738	2,32	24.498.085.221	2,45	2,08	CUMPLE
	Capital	5.000.000.000		5.000.000.000		10.000.000.000			

EMPRESA: BIOANALISIS S.R.L.									
INDICES FINANCIEROS		2016	Índice	2017	Índice	2018	Índice	Promedio	Calificación
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	39.213.752.786	1,76	39.213.752.786	1,64	44.369.076.253	2,68	2,02	CUMPLE
	Pasivo Corriente	22.317.335.773		23.935.552.701		16.562.315.284			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	22.317.335.773	0,47	23.935.552.701	0,61	16.562.315.284	0,37	0,49	CUMPLE
	Activo Total	47.170.468.183		38.923.825.577		44.369.076.253			
RENTABILIDAD	Utilidad D/ Impuesto	3.890.547.305	3,81	1.400.126.636	0,14	7.674.919.672	0,77	1,57	CUMPLE
	Capital	1.020.000.000		10.000.000.000		10.000.000.000			

Gustavo Brítez, - MSP Y BS

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe DPTO. DE COMPRAS MENORES Nivel Central - MSP y BS

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ Encargado Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C. MAT. C.S.J. Nº: 19.024

ABG. LOURDES Y SAN ASESORÍA JURÍDICA - DOC MAT. Nº 4710 - MSP y BS

ABG. PAZ O. LEZCANO RO... Dirección Operativa de Contrataciones M.S.P. y B.S.

7- MARGEN DE PREFERENCIA Y CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS:

Se deja constancia que los criterios establecidos en la Carta Invitación: **MARGEN DE PREFERENCIA y CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS** **no han sido utilizados** debido a que los mismos resultaron inaplicables al contar con una sola oferta en el marco de la presente contratación directa.

8- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS** que se encuentran en competencia, el cual forma parte íntegra del presente Dictamen, de conformidad a las disposiciones establecidas en los **Art. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03**.

9- ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS. (Resolución D.N.C.P. N° 411/18).

Durante el análisis de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, se procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.
Si el oferente no respondiese lo solicitado, o la respuesta sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada
El análisis de los precios con esta metodología será aplicada a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.
Conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas, se procedió al análisis de las ofertas donde se visualiza que los precios no superan el rango establecido en la Resolución D.N.C.P. N° 411/18, por lo tanto no resulta necesario solicitar la explicación detallada de la composición de estos precios.

10-EXPERIENCIA.

Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y recepciones finales de bienes/servicios (bienes y/o servicios solicitados en este llamado) formalizados con Instituciones Públicas y/o Privadas, por un monto equivalente al 10% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años (2017-2018). Podrán presentar la cantidad de contratos, facturas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.

N°	Empresa	Monto Total Ofertado	10% de la Oferta	Monto Total de Contratos Ejecutados	Cumple / No cumple
1	EUROQUIMICA SA	G. 5.280.000.-	G. 528.000.-	G. 7.590.000.-	CUMPLE.
2	BIOANALISIS SRL	G. 3.480.000.-	G. 348.000.-	G. 34.141.861.300	CUMPLE.

11- RECOMENDACIONES

En base a lo expuesto anteriormente, **este Comité de Evaluación** conforme a las ofertas presentadas por las firmas EUROQUIMICA S.A. Y BIOANALISIS S.R.L, para esta contratación **recomienda la Adjudicación del lote N° 1** a la firma **Bioanalisis SRL** y **los lotes 2 – 3 – 4 a la firma Euroquimica S.A**. de acuerdo al análisis realizado y conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación además recomienda **Declarar Desierto los lotes 5 – 6 – 7 – 8 – 9 – 10 – 11 – 12 – 13 – 14 – 15 – 16 – 17 – 18 -19 -20 – 21 – 22 – 23 – 24 – por no contar con oferta alguna a ser analizada.** El Método de Evaluación utilizado es el establecido en el Decreto 2992/2019 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas", y la recomendación de adjudicación queda de la siguiente manera:

Institución: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Descripción: "Adquisición de Reactivos e Insumos para la XVIII Región Sanitaria – Central" – I.D. 375.251.
Modalidad: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2020.
Empresa: BIOANALISIS S.R.L.
RUC: 80024150-9.

ABG. PABLO VEZCANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. N°: 19.024

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

Gustavo Britez,
- MSP Y BS

ABG. LOURDES Y. SAFI
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. N° 4716 - MSP y BS

LOTE	ÍTEMS	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/ SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCE-DENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESEN -TACIÓN	CAN-TIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	1	41116005-006	Reactivo TP	Reactivos compatibles con equipo instalado en el Laboratorio Regional, XVIII RS Capital. Se deberá proveer tubos con citrato de sodio en cantidad igual que las determinaciones solicitadas. Todos los reactivos ofertados deben ser de la misma marca que los controles y calibradores, el cual quedará a cargo del proveedor el suministro de los mismos; asi como todos los insumos requeridos para correcto funcionamiento del equipo disponible. El mantenimiento preventivo y correctivo quedará a cargo del proveedor adjudicado. Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (1 impresora como minimo en comodato), tinta y/o tóner y todos los consumibles que el usuario crea conveniente.	STOGO	FRANCIA	DET	UNIDAD	200	5.800	1.160.000
	2	41116005-007	Reactivo TTPa		STOGO	FRANCIA	DET	UNIDAD	200	5.800	1.160.000
	3	41116113-001	Reactivo de Fibrinógeno		STOGO	FRANCIA	DET	UNIDAD	200	5.800	1.160.000
MONTO TOTAL: GUARANIES TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL											3.480.000

Institución: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Descripción: "Adquisición de Reactivos e Insumos para la XVIII Región Sanitaria – Central" – I.D. 375.251
Modalidad: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2020.
Empresa: EUROQUÍMICA S.A.
RUC: 80061211-6.

ABG. PABLO VEZCANO ROA
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

LOTE	ÍTEMS	CODIGO DE CATÁ-LOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/ SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCE-DENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESEN TACIÓN	CAN-TIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
2	1	421442609-001	Jeringa desechable con aguja	JERINGAS DESECHABLES CON AGUJA 22G X 1", ESTERIL, EN ENVOLTORIO INDIVIDUAL, NO TOXICO, LIBRE DE PIROGENO, EMBOLO EXTREMO DISTAL DE GOMA DE 5 ML	EASTMA RK	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	3000	440	1.320.000
3	1	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	JERINGAS DESECHABLES CON AGUJA 21G X 1", ESTERIL, EN ENVOLTORIO INDIVIDUAL, NO TOXICO, LIBRE DE PIROGENOS, EMBOLO EXTREMO DISTAL DE GOMA DE 5 ML	EASTMA RK	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	3000	440	1.320.000
4	1	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	JERINGAS DESECHABLES CON AGUJA 21G X 1", ESTERIL, EN ENVOLTORIO INDIVIDUAL, NO TOXICO, LIBRE DE PIROGENOS, EMBOLO EXTREMO DISTAL DE GOMA DE 10 ML	EASTMA RK	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	6000	440	2.640.000
MONTO TOTAL: GUARANIES CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL											5.280.000

12- CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 2.992/19, que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, se recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

Gustavo Britez, - MSP Y BS

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. N°: 19.024

ABG. LOURDES Y. SAEB
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. N° 4716 - MSP y BS

OFERENTE:	LOTE N°	NÚMERO DE ÍTEMS	PRECIO TOTAL (I.V.A Incluido)
BIOANALISIS SRL	1	1 – 2 - 3	G. 3.480.000.-
EUROQUIMICA SA	2	1	G. 5.280.000.-
	3	1	
	4	1	
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO			G. 8.760.000.-

Monto Total: Guaraníes Ocho millones setecientos sesenta mil.

Documentos Anexos: **Cuadro de Precio Adjudicado y Cuadro Comparativo de Precios.-**

ES NUESTRO DICTAMEN.-

Gustavo Brítez
MSP y BS

Lic. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

ABG. LOURDES V. SAPI
ASESORÍA JURÍDICA - DOC
MAT. Nº 4716 - MSP y BS

ABG. PAPO LEZCANO ROA
Encargado
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACION

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA N°08/2020. "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LA XVIII REGION SANITARIA - MSPBS" - ID N° 375,251.-

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES									CUADRO DE OFERTAS PRESENTADAS								CUADRO DE OFERTAS PRESENTADAS							
									EMPRESA: EUROQUIMICA SA								EMPRESA: BIOANALISIS SRL							
LOTE Nº	ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/ SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	% DE VARIACION	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	% DE VARIACION
1	1	Reactivo TP	Reactivos compatibles con equipo instalado en el Laboratorio Regional, XVIII RS Capital. Se deberá proveer tubos con citrato	Determinación	Unidad	200	5.883	1.176.600									STOGO	FRANCIA	DET	UNIDAD	200	5.800	1.160.000	-1,41
	2	Reactivo TTPa		Determinación	Unidad	200	5.883	1.176.600									STOGO	FRANCIA	DET	UNIDAD	200	5.800	1.160.000	-1,41
	3	Reactivo de Fibrinógeno		Determinación	Unidad	200	5.916	1.183.200									STOGO	FRANCIA	DET	UNIDAD	200	5.800	1.160.000	-1,96
2	1	Jeringa desechable con aguja	JERINGAS DESECHABLES CON AGUJA 22G X 1", ESTERIL, EN ENVOLTORIO INDIVIDUAL, NO TOXICO, LIBRE DE PIROGENO, EMBOLO EXTREMO DISTAL DE GOMA DE 5 ML	Unidad	Unidad	3.000	496	1.488.000	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	3000	440	1.320.000	-11,29								
3	1	Jeringa desechable con aguja	JERINGAS DESECHABLES CON AGUJA 21G X 1", ESTERIL, EN ENVOLTORIO INDIVIDUAL, NO TOXICO, LIBRE DE PIROGENOS, EMBOLO EXTREMO DISTAL DE GOMA DE 5 ML	Unidad	Unidad	3.000	496	1.488.000	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	3000	440	1.320.000	-11,29								
4	1	Jeringa desechable con aguja	JERINGAS DESECHABLES CON AGUJA 21G X 1", ESTERIL, EN ENVOLTORIO INDIVIDUAL, NO TOXICO, LIBRE DE PIROGENOS, EMBOLO EXTREMO DISTAL DE GOMA DE 10 ML	Unidad	Unidad	6.000	530	3.180.000	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	6000	440	2.640.000	-16,98								
5	1	Hisopo	No estéril. De algodón. Presentación de entrega: en bolsa x 100 unidades como mínimo	Unidad	Unidad	4.000	736	2.944.000	DESIERTO								DESIERTO							
6	1	Gasa hidrofila	Paquete de 0,90 x 40 metros.	Unidad	Paquete	20	63.952	1.279.040	DESIERTO								DESIERTO							
7	1	Tubos de Ensayo con Tapa Rosca	TUBOS DE VIDRIO CON TAPA ROSCA AUTOCLAVABLES (10 CM DE ALTO X 1,5 DE DIAMETRO)	Unidad	Unidad	500	1.696	848.000	DESIERTO								DESIERTO							
8	1	KITS PARA TINCIÓN ZIEHL - NEELSEN	Kit de coloración. Los colorantes deben contar con certificados de calidad del país de origen, KIT DE COLORACIÓN (3 x 100ml) como mínimo	Unidad	Caja	50	134.366	6.718.300	DESIERTO								DESIERTO							

Gustavo Britez, - MSP Y BS

ABG. LOURDES Y. SAFI - DOC - MSP y BS

ABG. L. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

C.P. Carlos Alberto Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

9	1	TAPA BOCA	Con filtro, Valvulado, para particulas equivalentes a la clase PFF-2; con proteccion respiratoria, liviana y efectiva contra particulas de polvo y niebla, por medio filtrante compuesto por microfibras tratadas electrostaticamente.	unidad	unidad	40	16.378	**655.120**	DESIERTO		DESIERTO	
10	1	DISCO ANTIBIOGRAMA NORFLOXACINA 10 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Tubo x 50 discos como mínimo.	Unidad	Tubo	1	24.666	**24.666**	DESIERTO		DESIERTO	
11	1	DISCO DE ANTIBIOGRAMA CIPROFLOXACINA 5 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Tubo x 50 discos como mínimo.	Unidad	Tubo	1	30.006	**30.006**	DESIERTO		DESIERTO	
12	1	DISCO DE ANTIBIÓTICO AMPICILINA 10 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Tubo x 50 discos como mínimo.	Unidad	Tubo	1	28.500	**28.500**	DESIERTO		DESIERTO	
13	1	DISCO DE ANTIBIOTICO CEFALOTINA 30 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Tubo x 50 discos como mínimo.	Unidad	Tubo	1	32.583	**32.583**	DESIERTO		DESIERTO	
14	1	DISCO TRIMETOPRIM-SULFAMETOXAZOL 1,25/23,75 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Tubo x 50 discos como mínimo.	Unidad	Tubo	1	31.244	**31.244**	DESIERTO		DESIERTO	
15	1	DISCO DE ANTBIOGRAMA CEFUROXIMA 30 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Tubo x 50 discos como mínimo.	Unidad	Tubo	1	30.300	**30.300**	DESIERTO		DESIERTO	
16	1	DISCO DE ANTIBIÓTICO CEFIXIMA 5 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Tubo x 50 discos como mínimo.	Unidad	Tubo	1	29.166	**29.166**	DESIERTO		DESIERTO	
17	1	DISCO ANTIBIOGRAMA GENTAMICINA 10 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Tubo x 50 discos como mínimo.	Unidad	Tubo	1	30.609	**30.609**	DESIERTO		DESIERTO	
18	1	DISCO ANTIBIOGRAMA AMIKACINA 30 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Tubo x 50 discos como mínimo.	Unidad	Tubo	1	28.950	**28.950**	DESIERTO		DESIERTO	

Gustavo Brítez,
- MSP Y BS

ABG. LOURDES Y. SAEZ
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. Nº 4716 - MSP y BS

ABG. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

19	1	DISCO DE ANTIBIÓTICO CEFTAZIDIMA 30 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Tubo x 50 discos como mínimo.	Unidad	Tubo	1	29.333	**29.333**	DESIERTO		DESIERTO	
20	1	DISCO DE ANTIBIÓTICO CEFOTAXIMA 30 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Tubo x 50 discos como mínimo.	Unidad	Tubo	1	29.333	**29.333**	DESIERTO		DESIERTO	
21	1	Colistina Disco Antibiograma 10 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Tubo x 50 discos como mínimo.	Unidad	Tubo	1	32.100	**32.100**	DESIERTO		DESIERTO	
22	1	Disco Antibiograma amoxicilina-ac clavulanico 20/10 mg	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Tubo x 50 discos como mínimo.	Unidad	Tubo	1	28.500	**28.500**	DESIERTO		DESIERTO	
23	1	Disco Antibiograma ampicilina-sulbactan 10/10 mg	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Tubo x 50 discos como mínimo.	Unidad	Tubo	1	31.015	**31.015**	DESIERTO		DESIERTO	
24	1	Ertapenem Disco 10 mg	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Tubo x 50 discos como mínimo.	Unidad	Tubo	1	29.333	**29.333**	DESIERTO		DESIERTO	
TOTAL REFERENCIAL								**29.333**	TOTAL OFERTADO	**5.280.000**	TOTAL OFERTADO	**3.480.000**

Gustavo Brítez,
- MSP Y BS

ABG. LOURDES Y. SAPI
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. Nº 4716 - MSP y BS

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
DESCRIPCIÓN: ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LA XVIII REGION SANITARIA CENTRAL ID N° 375251
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2020
EMPRESA: BIOANALISIS SRL
R.U.C. : 80024150-9

LOTE	ÍTEMS	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/ SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	1	41116005-006	Reactivo TP	Reactivos compatibles con equipo instalado en el Laboratorio Regional, XVIII RS Capital. Se deberá proveer tubos con citrato de sodio en cantidad igual que las determinaciones solicitadas. Todos los reactivos ofertados deben ser de la misma marca que los controles y calibradores, el cual quedará a cargo del proveedor el suministro de los mismos; así como todos los insumos requeridos para correcto funcionamiento del equipo disponible. El mantenimiento preventivo y correctivo quedará a cargo del proveedor adjudicado. Cantidad de impresoras necesarias para la impresión de resultados (1 impresora como mínimo en comodato), tinta y/o tóner y todos los consumibles que el usuario crea conveniente.	STOGO	FRANCIA	DET	UNIDAD	200	5.800	1.160.000
	2	41116005-007	Reactivo TTPa		STOGO	FRANCIA	DET	UNIDAD	200	5.800	1.160.000
	3	41116113-001	Reactivo de Fibrinógeno		STOGO	FRANCIA	DET	UNIDAD	200	5.800	1.160.000
MONTO TOTAL: GUARANIES TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL											3.480.000

Gustavo Britez,
- MSP Y BS

ABG. LOURDES Y. SAEI
ASESORÍA JURÍDICA - DOC
MAT. Nº 4716 - MSP y BS

ABG. LIC. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

DESCRIPCIÓN: ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LA XVIII REGION SANITARIA CENTRAL ID N° 375251

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA N° 08/2020

EMPRESA: EUROQUIMICA SA

R.U.C. : 80061211-6

LOTE	ÍTEMS	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/ SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
2	1	421442609-001	Jeringa desechable con aguja	JERINGAS DESECHABLES CON AGUJA 22G X 1", ESTERIL, EN ENVOLTORIO INDIVIDUAL, NO TOXICO, LIBRE DE PIROGENO, EMBOLO EXTREMO DISTAL DE GOMA DE 5 ML	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	3000	440	1.320.000
3	1	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	JERINGAS DESECHABLES CON AGUJA 21G X 1", ESTERIL, EN ENVOLTORIO INDIVIDUAL, NO TOXICO, LIBRE DE PIROGENOS, EMBOLO EXTREMO DISTAL DE GOMA DE 5 ML	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	3000	440	1.320.000
4	1	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	JERINGAS DESECHABLES CON AGUJA 21G X 1", ESTERIL, EN ENVOLTORIO INDIVIDUAL, NO TOXICO, LIBRE DE PIROGENOS, EMBOLO EXTREMO DISTAL DE GOMA DE 10 ML	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	6000	440	2.640.000
MONTO TOTAL: GUARANIES CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL											5.280.000

Gustavo Brítez,
- MSP Y BS

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. N°: 19.024

ABG. LOURDES V. SAFI
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. Nº 4716 - MSP y BS

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS